

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Nombre: Diego Martín TOSCA

Fecha de nacimiento: 5 de marzo de 1968

Nacionalidad: Argentina

D.N.I.: 20.213.114

ESTUDIOS CURSADOS

Título Universitario. Abogado. U.B.A. (1987-1992).

Posgrado de Especialización en Derechos Humanos Laborales y Derecho Transnacional del Trabajo. Universidad de Castilla – La Mancha. Reino de España. 2018.

Abogado especialista en Magistratura Judicial. Asociación Argentina de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional.

Idioma extranjero: Inglés, nivel 3. U.B.A., Ftad. de Filosofía y Letras. Laboratorio de Idiomas.

CARRERA DOCENTE

- Profesor Adjunto Regular por Concurso. Facultad de Derecho. U.B.A. Especialidad: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Desde 2002 hasta la actualidad.

- Profesor en carreras de posgrado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Desde año 2007 hasta la actualidad.

-Profesor en Carrera de Posgrado de Especialización en Derecho del Trabajo, Universidad Nacional del Litoral, desde 2010 hasta la actualidad.

-Profesor en "Diplomatura Universitaria en Relaciones Individuales y Colectivas del Trabajo". Universidad del Nordeste, 2023.

- Profesor de posgrado en cursos profundizados de Derecho del Trabajo dictados por Fundación Magíster (Tucumán, Jujuy y Salta) en convenio con Facultad de Derecho, UBA. Desde año 2008 hasta 2016.

- Profesor del Posgrado de Especialización en Derecho del Trabajo que lleva a cabo la Universidad Católica Argentina en convenio con la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Desde año 2008 hasta 2021.

-Profesor del Posgrado de Especialización en Derecho del Trabajo que lleva a cabo la Universidad Nacional de Cuyo Desde año 2011 hasta la actualidad.

- Profesor de posgrado en la carrera "Especialización en Magistratura Judicial" dictada en la Universidad Nacional de Mar del Plata en convenio con Fundejus. Año 2003/2004.

- Profesor Adjunto en Derecho del Trabajo y Seguridad Social y Derecho del Trabajo Profundizado, en la carrera abogacía de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales UCES. Año 1997/2000.

- Profesor en Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura de la Nación. Año 2007/2009.
- Coordinador de la Carrera de Especialización de Derecho del Trabajo de la Universidad Católica Argentina en convenio con la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo, aprobada por CONEAU. Año 2004/2007. Designación directa.

LIBROS Y PUBLICACIONES

Libros

- Coordinador y coautor en “Tratado de Derecho del Trabajo y Seguridad Social”, dirigido por el Dr. Mario Ackerman, editorial Rubinzal-Culzoni, Santa Fe, 2005. Primera Edición. 2014, Segunda Edición
- Coautor en “Procedimiento Laboral”, con Ricardo Guibourg y Liliana Rodríguez Fernández, La Ley, 2008. Primera Edición. 2012, Segunda Edición.
- Coautor en “Ley de Contrato de Trabajo”, Comentada. Mario E. Ackerman (Dir), María Isabel Sforsini (Coord.) editorial Rubinzal-Culzoni, Santa Fe, 2016. Primera Edición.
- Coordinador y coautor en “Provocaciones de Mario Ackerman. Libro en homenaje a un profesor”, Rubinzal Culzoni Editores, Santa Fe 2017.
- Coautor en “Derecho Monetario”, Ricardo Lorenzetti (Dir), Rubinzal Culzoni Editores, Santa Fe 2023.
- Coautor en “Despidos colectivos”, Juan Ángel Confalonieri (Dir.), Astrea, Buenos Aires, 2021.
- Coautor en “Manual de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social” Jorge Morresi (Dir) Editorial de la Universidad Nacional del Sur. Ediuns, 2015.

- Coautor en “Los Derechos de la Libertad Sindical y de la Negociación Colectiva desde una perspectiva comparada”, José Luis Monereo Pérez, Editorial Comares, Granada, España, 2011.

- Coautor en “Extinción de la Relación Laboral, Mario Ackerman (Dir), Alejandro Sudera (Coord.) Editorial Rubinzal-Culzoni, Santa Fe, 2008.

- Coordinador y coautor en “Colección de Análisis Jurisprudencial. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”. dirigido por Mario E. Ackerman, Ed. La Ley. Buenos Aires, 2002.

- Coautor en “El Derecho Laboral y la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Casos Típicos” dirigido por el Dr. Antonio Vázquez Vialard. Autoría del capítulo “Relación entre el convenio colectivo de trabajo y la ley”. Editorial La Ley. Año 2003.

- Coautor en “Lecciones de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”, Para Estudiantes de Ciencias Económicas, Miguel Angel Maza (Dir) La Ley, Buenos Aires, 2005.

- Colaborador en “Responsabilidad ilimitada y solidaria de directores y socios de sociedades comerciales” de Diana Regina Cañal, Editorial Quórum, Buenos Aires 2001.

Artículos publicados

- “La Corte Suprema no cerró el debate sobre los topes indemnizatorios”, en coautoría con Graciela Pereira, D.T. 1998 B., Editorial La Ley.
- “Disminución de derechos del trabajador convenidos sobre los mínimos inderogables. Estado de situación y propuesta de cambio”. Ponencia publicada correspondiente XXV Jornadas de Derecho Laboral. Mar del Plata 1999. Ed. La Ley.
- “Limitación de responsabilidad en el pago de costas procesales. Situación del Trabajador y de los letrados que lo asisten”. Sociedad Argentina de Derecho Laboral. Octubre 2000.

- “Consideraciones preliminares sobre la ley 25.323”. D.T. 2000 B, Editorial La Ley.
- “Estado actual del IUS VARIANDI”, “Derecho del Trabajo y Seguridad Social”, en coautoría con Francisco De Cillis, Editorial El Derecho. Diciembre 2000.
- “Algunas consideraciones sobre el novedoso art. 132 bis de la Ley de Contrato de Trabajo” en coautoría con Francisco De Cillis, D.T. 2001 A, Editorial La Ley.
- “El instituto de la prescripción en el sistema de riesgos del trabajo” Revista de Derecho Laboral. Rubinzal-Culzzoni, 2001-2.
- “La forma de pago de las prestaciones dinerarias en la Ley de Riesgos del Trabajo” Revista de Derecho Laboral. Rubinzal-Culzzoni. 2002-1.
- “La norma internacional como fuente del derecho del trabajo” Derecho del Trabajo 2003.
- “Sobre la calificación del carácter autónomo o subordinado del trabajo vía convenio colectivo. Proyecciones sobre el principio de igualdad”. Lexis Nexis Laboral y Seguridad Social. Número 4. 2003.
- “Los trabajadores dependientes que se desempeñan en el servicio doméstico y que no se hallan alcanzados por el ámbito de aplicación personal del decreto ley 326/56. Derecho del Trabajo 2003 B, pág. 1805.
- “Responsabilidad de los socios y administradores de personas jurídicas por fraude laboral. En busca de caminos alternativos” Revista de la Asoc. de Magistrados de la Justicia Nacional, Mayo 2004.
- “Acuerdos de disminución salarial”. Revista de Derecho Laboral, Rubinzal Culzoni 2005.
- “Estabilidad en el empleo”, en “Extinción de la Relación Laboral”, Mario Ackerman Director, Alejandro Sudera, Coordinador, Rubinzal Culzoni, 2008.
- “Hacia un Estado responsable y solidario”, en “Colección de temas de Derecho Laboral”, Errepar, 2008.
- “La prestación de personal bajo la máscara de prestación de servicios empresarios”, en “Jornadas Conmemorativas del XXXV Aniversario del

Instituto de Derecho del Trabajo del Colegio de Abogados de San Isidro".
Noviembre 2009.

- "La obligación de garantía prevista en el art. 30 de la LCT en la doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación" en Revista de Derecho Laboral, Rubinzal Culzoni, 2009-II.
- "Luces y sombras del Plenario Couto" en revista "La Causa Laboral", agosto 2009. Asociación de Abogados Laboralistas.
- "La reparación de los Riesgos del Trabajo en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación", Libro de Memorias del Primer Congreso de Derecho Laboral del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, Delta Editora, 2011.
- La sustancial prohibición de innovar del art. 66 de la LCT, en Revista de Derecho Laboral, Rubinzal Culzoni, 2012-I.
- Nuevo régimen legal para el personal de casas particulares. Apuntes sobre el ámbito de aplicación, en Revista de Derecho Laboral, Rubinzal Culzoni, 2013-II.
- La penetración de la personalidad jurídica como respuesta frente al trabajo no registrado, en Revista de Derecho Laboral, Rubinzal Culzoni, 2014-II.
- El despido justificado en comportamientos extralaborales. Revista de Derecho del Trabajo. La Ley. Uruguay. Año II, Número 2, Enero Marzo 2014.
- Responsabilidad de los integrantes de personas jurídicas en el Código Civil y Comercial. en Revista de Derecho Laboral, Rubinzal Culzoni, 2016-I.
- Responsables solidarios en derecho del trabajo. Algunas cuestiones procesales. Revista de Derecho Laboral, Rubinzal Culzoni, 2021-II.
- La persistente exoneración de responsabilidad del Estado en supuestos de subcontratación de servicios de su propia actividad. Una respuesta jurídica controversial y una opción ética disvaliosa. Revista de Derecho Laboral, Rubinzal Culzoni, 2023-II.

- El artículo 12 de la LCT propuesto por el DNU 70/2023. Un retroceso y varios desconciertos. en Revista de Derecho Laboral, Rubinzal Culzoni, 2024-I.
- La estéril modificación del art. 23 de la LCT a través del manifiestamente inconstitucional DNU 70/2023. Revista de Derecho Laboral, Rubinzal Culzoni, 2024-I.
- El art. 29 de la LCT modificado por la ley 27.742 –“Ley Bases”-. La convalidación legal del fraude. La modificación del art. 136. Revista de Derecho Laboral, Rubinzal Culzoni, 2024 Suplemento Especial.

EXPOSITOR EN CURSOS, SEMINARIOS, JORNADAS Y CONGRESOS

- “Extinción del Contrato de Trabajo”. Segundo cuatrimestre 2000. Asociación Argentina de Derecho del Trabajo.
- “Extensión de responsabilidad a los socios y representantes de sociedades en derecho del trabajo. Asoc. Arg. Derecho del Trabajo. 1er. cuatrimestre 2001.
- “Intermediación. Conjunto Económico. Transferencia y cesión de establecimiento”. Asociación Arg. De Derecho del Trabajo. Segundo cuatrimestre 2001.
- “Extensión de responsabilidad a los socios y administradores de sociedades” Colegio de Abogados de Tucumán. 23 de junio de 2001.
- “Actualización de Jurisprudencia”. Asociación Arg. de Derecho del Trabajo. Filial La Plata. 29 de noviembre de 2001.
- “Contratación y Subcontratación en Derecho del Trabajo. Solidaridad. Distintos Supuestos”. Colegio de Abogados de Neuquén, septiembre de 2002.
- “Agravamientos indemnizatorios con leyes de emergencia”. Asociación de Abogados Laboralistas. Diciembre 2002.
- “Vicisitudes de la ejecución de sentencia en procesos laborales”. Asociación de Abogados Laboralistas. Julio 2003.

- “Reforma Laboral ley 25.877”. Colegio de Abogados de la Capital Federal. Abril 2004.
- “Jornada de Trabajo. Actualización Jurisprudencial”. Asociación de Abogados Laboralistas. Agosto 2004.
- “Responsabilidad Solidaria en Derecho del Trabajo”. Colegio de Abogados de Junín. Octubre 2004.
- “El principio de irrenunciabilidad. Acuerdos de modificación salarial”. Asociación Arg. De Derecho del Trabajo. Primer cuatrimestre 2005.
- “Irregularidades registrales en el contrato de trabajo. Multas y agravamientos indemnizatorios. Leyes 24.013, 25.323, 25.345”. Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Comisión de conciliadores laborales.
- “Curso de actualización laboral. La prestación remuneratoria. Jornada de trabajo”. Colegio de Abogados de Neuquén, septiembre de 2005.
- “Irregularidades registrales en el contrato de trabajo. Multas y agravamientos indemnizatorios. Leyes 24.013, 25.323, 25.345”. Asociación Arg. de Derecho del Trabajo. Filial La Plata. de septiembre 2005.
- “Situación actual en materia de riesgos del trabajo”. Jornada de homenaje al Prof. Jorge Mosset Iturraspe. Colegio de Abogados de La Plata. Noviembre 2005.
- Disertante en Encuentro en la Universidad de Granada en noviembre de 2009, dirigido por los Profesores Mario Ackerman y José Luis Monereo Pérez, sobre “Libertad Sindical y Negociación Colectiva desde una perspectiva comparada”.
- “La reparación de los Riesgos del Trabajo en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación”, Primer Congreso de Derecho Laboral del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, 2010.
- “Jornada sobre modificaciones a la LRT”. AADTSS, mayo 2013.
- “Ley de Riesgos del Trabajo, modificaciones del Dec. 1.694/09 y de la ley 26.773”, Facultad de Derecho, UBA, noviembre 2013.

- “La restitución en especie de derechos laborales conculcados”. Congreso de la Asociación de Magistrados del Trabajo de la Pcia. de Buenos Aires”, Mar del Plata, octubre 2014.
- “Responsabilidad solidaria del Estado en los casos de subcontratación”, Jornada de la Asociación de Abogados Laboralistas, Mar del Plata, noviembre 2014.
- “Riesgos del Trabajo”. Jornada de la Secretaría de Extensión Universitaria. Facultad de Derecho. UBA. 23 de junio de 2015.
- “Responsabilidad Civil y Seguros”, Asociación de Abogados de Buenos Aires, 29 de septiembre de 2015.
- “Problemáticas Actuales en Derecho del Trabajo”. Colegio de Abogados de Rufino, Pcia. de Buenos Aires, 30 de septiembre de 2016.
- “Intermediación y Subcontratación. Incidencia del Código Civil y Comercial”. Colegio de Abogados de San Martín, 14 de septiembre de 2016.
- “III Riesgos del Trabajo”. Jornada de la Secretaría de Extensión Universitaria. Facultad de Derecho. UBA. 29 de agosto de 2016.
- “Tercerización y Solidaridad en Derecho del Trabajo”, Instituto de Estudios Judiciales, Suprema Corte de Justicia de la Pcia. de Buenos Aires, 24 de octubre de 2016.
- “Contratos interempresarios en el Código Civil y Comercial. Incidencia en Derecho del Trabajo”. Universidad Nacional del Chaco Austral. 7 de abril de 2017.
- XXII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Expositor, 5 de octubre de 2018.
- VII Congreso Entrerriano de Derecho del Trabajo, Victoria 2019, Expositor.
- “Cuestiones procesales en materia de responsabilidad solidaria en Derecho del Trabajo”, Expositor, Congreso del “Grupo de Estudios de Derecho Social”, Posadas, 17 de septiembre de 2021.
- “Personal no amparado por convenio colectivo de trabajo y retribución justa en tiempos de depreciación monetaria”. “Grupo de Estudios de Derecho Social”, Posadas, 19 de septiembre de 2023.

- “Reforma Laboral. Contrato de Trabajo y Relación de Dependencia”. AADTySS, Expositor, 26 de junio de 2024.
- “Relación de dependencia y “Ley Bases”, Primeras Jornadas Patagónicas de Derecho del Trabajo, San Martín de los Andes, Expositor, 24 al 26 de 2025.
- “Contrataciones del Código Civil y Comercial de la Nación y Derecho del Trabajo”, Colegio de Abogados de Entre Ríos, Gualeguay, 22 de agosto de 2025.

CARRERA PROFESIONAL

Ingreso a la Justicia Nacional del Trabajo: 1991.

Secretario del Juzgado Nacional del Trabajo Nro. 27 (1996 – 2006)

Abogado especialista en Derecho del Trabajo (2006 hasta la actualidad).